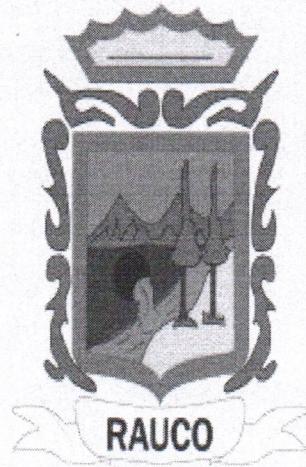


**CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO**

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 093**

CONCEJO MUNICIPAL

R A U C O



13 de Febrero de 2024

ACTA N° 093 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 13 días del mes Febrero del año 2024, siendo las 10:25 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 093 del Concejo Municipal, con la Asistencia de La Sra. Concejal Claudia Medina, los Concejales Sres, Carlos Valdés, Juan Poblete, Ismael San Martín, Sebastián Cabello y Marcelo Díaz y presidida por Don, Enrique Olivares quien en nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

2.- CORRESPONDENCIA

3.- VARIOS

4.- APROBACION DE ADJUDICACION DE LICITACION PUBLICA SUPERIOS A 500 UTM DENOMINADA, CONSERVACION INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ESCUELA RAUCO, COMUNA DE RAUCO, ID 1133353-2-LP24.

5.- ENTREGA, EXPOSICION Y APROBACION DEL INFORME FINAL DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO ADE LA GESTION MUNICIPAL (PMG) AÑO 2023

6.- APROBACION SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE 77.379.286-0, DIRECCION AVENIDA BALMACEDA N°77 RAUCO. CONFORME AL ART. 65 LETRA O) de la ley 18.695 y art. 3 LETRA P) de la ley de alcoholes.

7.- APROBACION DE SUBVENCION PARA ANFA RAUCO, PARA EL PAGO DE ARBITRAJES DE PARTIDOS DE FUTBOL DURANTE EL PRIMER SEMESTRE POR LA SUMA DE \$2.500.000.

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

Sin Observaciones al Acta anterior, Los Sres. Concejales aprueban.

- **Se aprueban el Acta N°092.**

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

El Sr. Administrador, Don Enzo Ormazabal informa:

- Reunión de los alcaldes con la Sra. Gobernadora, donde se abordó temas de ayuda a agricultores por motivos de temporales e incendios y transporte escolar.
- Primera versión de corrida familiar canina, Yo Aperro con Rauco. Agrega que desde el 1º de Febrero y hasta el 31 de Diciembre funciona la veterinaria Municipal.
- Ayudas para familia de Valparaíso, campaña realizada junto a los municipios de Curicó y Sagrada Familia
- Actividad de la Corporación Cultural por el día de los Enamorados el 14.02 2024 en la Plaza.
- Servicio País, rindió Cuenta Pública 2023.
- El sábado 17 de Febrero desde las 11:30 a 12:30 hrs. se realizará Expo Raid Internacional.
- Entregará por escrito a cada Concejal Orden de Compras y Licitaciones Públicas, realizadas entre el 06 al 12 de Febrero.

El alcalde informa sobre reunión realizada en Santiago con algunos de los Alcaldes y Gobernadora, sobre los recursos para agricultores.

Don Carlos Valdés, felicita por la actividad de corrida de perros y agrega haber sido una buena actividad deportiva, lo que es beneficioso para la comuna, sugiere hacer charlas informativas, destaca la actividad y espera se repita también en otros sectores y hacer los procesos de esterilización.

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Tercer punto de la Tabla

VARIOS

Don Sebastián Cabello;

Consulta por las horas máquinas para La Palmilla y si existen posibilidades de contar con estas horas para limpieza del estero.

El alcalde, dice estar en petición que hicieran al Gobierno, mediante las Fichas ALFA y están a la espera de la respuesta y la maquinaria municipal no está operativa por estar los conductores de vacaciones.

Agrega el alcalde estar los proyectos presentados a través de los informes ALFA y que están pidiendo se dé respuesta por los sectores, maquinarias de DOH, quienes manifestaron estar adjudicando obras de enrocado.

Don Sebastián Cabello, consulta por la limpieza de las escuelas antes de la entrada de los niños a los colegios.

La Srita. Constanza Rifo, indica se hará corte de pasto y habrá una mantención periódica durante el año, a través de una compra ágil.

Don Juan Poblete;

A raíz del accidente en la vuelta del cementerio, consulta por el proyecto del mote con huesillo e instalación de lomos de toro. Además, consulta por la visita del Director de Vialidad para poder hablar temas de otros caminos con problemas.

También el concejal, indica que vecinos le comentan que la higiene de la Veterinaria, está al debe, falta aseo general y que se debe mantener útiles de aseo para mejor implementación.

El alcalde por el mote con huesillos, dice ser un proyecto de mitigación, antiguo y no tiene información, pedirá información durante la semana.

El alcalde indica SERVIU es una rama del Ministerio de Obras Públicas y son ellos que gestionan los recursos, dice que de Vialidad le indican estar a la espera de que para arreglen la Ruta J-60, entrega más detalla el alcalde al respecto. Estima que el jefe de Vialidad no vendrá, ya que depende de su jefatura, pero irá a visitar al Director e invitará vengan.

Sobre la Veterinaria, verá de como incluir en alguna compra si le faltan cosas.

Don Carlos Valdés;

Felicita a la OLN.

Menciona que la Corporación Cultural comenzará en marzo los talleres de guitarra, acordeón, batucada juvenil, artesanía en greda y ballet folclórico.

Comenta el proyecto ganado por la Gredosa Circo para talleres circenses y el día viernes 23, harán lanzamiento en Villa Don Sebastián.

Recuerda que el alcalde el 16 de Enero, dijo haría invitación al Jefe de Vialidad para que expusiera en Concejo, frente a la problemática que existe, consulta si efectivamente se hizo la invitación, ya que hay lugares intransitable, insiste en que como municipalidad hay que apretar y buscar la forma para evitar accidentes haciendo las reparaciones.

El alcalde indica no le han dado respuesta y comenta que Vialidad no puede porque los multan, ya que esto está entregado a una empresa.

El Concejal se refiere a los tres Sumarios y que existe propuesta del Fiscal, los que se encuentran en poder del alcalde y de los que pide se resuelvan prontamente.

El alcalde explica no tener nada pendiente en su oficina, él toma las decisiones sobre los sumarios, pero debe hacer consultas al Depto. Jurídico, pedirá la respuesta de estos sumarios a la Sra. Karina, quien volvió de sus vacaciones.

El Concejal, sobre el Art. 79 de la Ley Orgánica de Municipalidades, sobre recomendación del Concejo letra g) al alcalde prioridades sobre formulación de proyectos y Desarrollo Comunal, solicita a los Concejales tomen acuerdo sobre el tema y hacer revisión a los proyectos que son de la comuna, y que no han participado, exige el Concejal se cumpla la Ley y se les considere en el proceso.

El alcalde, dice ser tarde la petición que sólo quedan meses y sí los conocen porque hay participación del Concejo en licitaciones y adjudicaciones, sobre la formulación es un proceso que viene de antes y qué demora a veces años en elaborarse. Conversará con Secplac al respecto y le dé un informe de proyectos que se están elaborando.

Sobre el Plan Regulador, dice debe haber un consultor y está en el Presupuesto para cancelar, Don Carlos Valdés, sugiere reunión con ellos para conocer en detalle.

También el Concejal dice haber consultado de los recintos deportivos y el estadio de la comuna y que mencionó que, de acuerdo a la Ley, la persona que vive en el recinto deportivo debe ejercer funciones en el mismo lugar(lee el Concejal) cosa que no sucede, informa que antes del Concejo, vino la pareja de Don Nelson Gallardo, no siendo funcionaria Municipal a increparlo, aclara no estar haciendo persecución de ningún tipo, sólo ha solicitado el buen funcionamiento del recinto deportivo estadio, lo que también ha conversado con Don Nelson.

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

El alcalde, contesta; lo dicho por un particular, lo debe ver con ella y que el Administrador contestó en la reunión pasada estaba de vacaciones, agrega haber sido cuidadoso y responsable porque dejó a su suegro, dice que él (se entiende Don Nelson) tiene una ampliación de contrato porque se necesita como chofer y cierre el edificio.

Don Carlos insiste que la respuesta del Administrador fue que un funcionario municipal cumpliría las funciones y no el suegro de don Nelson.

El alcalde informa se ha contratado una persona para el aseo.

Don Carlos indica se contrató por la Corporación y debe ser por otro lado, ya que no se está cumpliendo lo que dice la Ley, no tiene nada en contra de la persona, se refiere al Concejal a las funciones que cumplía quien estaba antes en el estadio y no existía necesidad de hacer otros contratos y lamentablemente Don Nelson no está en el recinto. Pide el concejal que la persona que viva en el recinto, cumpla funciones que tenga relación directa con la mantención o el aseo del mismo estadio, agrega no haber ningún tipo de persecución hacia la familia de Don Nelson.

Don Juan Poblete, comunica buena noticia que va de la mano de transporte por medio ambiente, a las 15 hrs. en la plaza, se hace lanzamiento de los buses eléctricos, extiende la invitación a los presentes y a la comunidad.

La Sra. Claudia Medina;

Indica debiera haber una programación respecto a la mantención de los colegios, ya que la calidad de la educación involucra varios aspectos, entre esos la infraestructura que ofrezca condiciones de seguridad, solicita ver la programación o pauta de los siete colegios, agrega preocuparle El Plumero en temas de baños, cortinas, uniformes y la planta que se siente el olor, además de la importancia de la sanitización donde hay maleza y roedores.

Respecto a Vialidad, dice haber estado allá personalmente consultando por proyectos pendientes que hoy en día por presupuesto no se consideraron, por lo que se debe volver a hacer el requerimiento de parte del municipio, agrega para la vuelta del cementerio, debe venir un perito a hacer la revisión y evaluar.

Sobre las ocho fichas FIBE, dice había en algunos ciertos requerimientos de las mantenciones de los caminos dañados en inundaciones como el camino de Majadilla donde está la Población y que existen proyectos de mantención de camino por emergencia.

Informa solicitara los requerimientos que ha hecho la DOM a la DOH en relación a las intervenciones de enrocados, donde la Directora le indicó estar esto hecho.

Respecto a otro tema la Concejal se refiere a baja de voltaje y cortes de luz en Tricão, Majadilla, Trapiche, Quilpoco y sugiere una reunión con CGE para saber de este tema que repercute en los artefactos.

El alcalde, dice habrá una reunión de varias JV para hacer sus planteamientos, dice pidió le envíen un documento para informar a CGE.

La Concejal se refiere a lo planteado por el Concejal Valdés, referente a la Sra. De Don Nelson, sobre situaciones del trabajo de su marido y agrega haber hablado esto en Concejo y siendo él funcionario municipal, deben guiarse por el conducto regular, pedirá información por escrito, ver su contrato y trabajo en sí.

Don Marcelo Díaz;

Solicita venia del Concejo para referirse a este tema, ya que es familiar directo de la esposa de Nelson.

Los Sres. Concejales manifiestan no tener problemas y el alcalde dice tener la venia, excepto la Sra. Claudia Medina que indica ser cosas personales y familiares y este concejo es para otro tipo de situaciones.

Don Marcelo explica ser su sobrina y comadre la esposa de Don Nelson, agrega que la persona contratada para el aseo es por media jornada y la otra la cumple voluntariamente su sobrina, misma cosa hizo su cuñado, quien es suegro de Nelson y que voluntariamente se preocupaba en las mañanas de dejar las puertas abiertas, habilitadas para los que trabajan y también de noche se preocupaba de cerrar y apagar luces, se refiere a Juanito su cuñado. Agrega que las consultas han sido mal formuladas, las que han llevado al malestar de la familia, agrega no querer hacer polémica, pero sugiere un poco más de tino al momento de hacer preguntas sobre todo cuando hay familiares directos involucrados.

El alcalde aporta diciendo que, según lo dicho por un abogado, los Concejales no tienen atribuciones sobre el personal.

Respecto a otro tema sobre los enrocados, desde el MOP montaron los proyectos desde el aire, sin fijarse que en muchas partes hay expropiación, cambió el lecho del río y la línea de edificación, cosa que se repite en los tramos hacia la costa, cuando las empresas de topografía que llegaron a ser los estudios, se dieron cuenta que las cubicaciones del MOP no correspondían,

por lo que habrá enrocados que se verán disminuidos, espera sea esto subsanado y no afecte a los vecinos.

El Concejal pide rectificar en el contexto que comentó sobre la respuesta de Sumarios dada por el Administrador (pag 10 sesión 91 de Concejo) da lectura..... agrega que quizás fue mal dicho y se debe resolver de la mejor forma.

Sobre su solicitud para trabajar en conjunto con los vecinos de Callejón Los Ortíz, quienes están dispuestos a comprar los materiales y el municipio apoye con mano de obra y asesoría del municipio para compra de materiales para la instalación de luminarias.

También comenta la preocupación de los vecinos del Km21 El Parrón de que la Pasarela sea incluida dentro de los trabajos, ya que hay unas 10 familias que se mantienen semi aisladas.

El alcalde dice le darán la información de la pasarela para dar respuesta al Concejo y sobre la luminaria.

El Concejal destaca y agradece a Juan Carlos Alegría por su disposición.

Se suma el Concejal cabello a estos agradecimientos y el Concejal San Martín.

Don Ismael San Martín;

Tienen preocupación por lo ocurrido, sobre todo en Majadilla, vecinos del Corazón, Palquibudi y comunas de la costa quedaron incomunicadas en el temporal, dice haber hablado con Don Gabriel Neira y vieron lugares de enrocados y no, precisamente donde sale el río hacia la calle Km 30 Majadilla que no se considera enrocado, solamente fue acumulación de material y será arrastrado, por lo que el río volverá a cortar el camino, podría haber nuevamente vecinos incomunicados y espera no hayan situaciones trágicas. Reitera que el lugar donde está la población de Majadilla, donde está el pozo de agua potable se hará un reforzamiento de enrocado, pero pasado el cerrillo, donde el río abrió un nuevo brazo que salía hacia la calle, no hay enrocado. Espera tener una reunión acá con el MOP, Vialidad y DOH y cree se debe presionar.

Por otra parte, el Concejal San Martín, recuerda cuando consultó por presupuesto para comprar botes, a lo que insiste por ser muy necesario para este invierno, tener unos dos, le preocupa no se realice un trabajo y esperar al momento que se produzcan inundaciones.

Comunica que en la visita que se realizó a la Palmilla de parte de la DOH, no se ha hecho ningún trabajo, sólo uno pequeño realizado por la máquina municipal, agrega que por esto estuvo con Don Héctor Manosalva y la preocupación de tener las mismas inundaciones, al consultar por las horas maquinas, recibe respuesta que se haga con la maquinaria, si es que se consiguen horas para Rauco, le parece ser una comuna o provincia olvidada que no están llegando los recursos para trabajos pendientes de Julio y Agosto.

El alcalde reitera que le respondieron estar adjudicando obras de enrocado, insistirá en que puedan venir.

Siendo Las 12:26 horas se pide alargue de 01 hora para la sesión y los Sres. Concejales votan estar de acuerdo

Cuarto punto de la Tabla

APROBACION DE ADJUDICACION DE LICITACION PUBLICA SUPERIOS A 500 UTM DENOMINADA, CONSERVACION INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ESCUELA RAUCO, COMUNA DE RAUCO, ID 1133353-2-LP24.

La Sra. Constanza Rifo, Arquitecto de Educación, quien solicita acuerdo de Concejo para aprobación de Adjudicación licitación ID:1133353-2-LP24 Conservación Infraestructura Deportiva Escuela Rauco, por un monto de \$123.484.813 y se propone adjudicar al oferente Futuro Construcción Ltda. Rut 76.109.988-4.

Explica la Sra. Constanza, los Sres. Concejales tienen la documentación respectiva.

Don Marcelo Díaz, dice estar de acuerdo con el proyecto de mejoramiento a la infraestructura deportiva de la escuela Rauco agradece, pese se atrasó un año, lo que fue una oportunidad para realizar modificaciones.

El alcalde dice que el IND demoró mucho en entregar su visto bueno, agrega la empresa trabajará con cuidado, con un protocolo y mucha responsabilidad porque están los plazos establecidos y que no haya alumnos perjudicados.

La Sra. Constanza, explica que la empresa debe trabajar de acuerdo al plan de contingencia, los horarios de clases son desde las 08:30 hasta las 14:00, se acortan las clases, pero tendrán la misma cantidad de horas, no habrá contacto entre los niños y la constructora.

La Sra. Claudia Medina, dice no haber aprobado este proyecto del IND anteriormente porque tienen relación directa que es a 40 años la infraestructura, por lo que personalmente siempre pensó en hacer un establecimiento más moderno y comprometer a 40 años con esa infraestructura no le parecía bien y como no salió algún proyecto en sí, una infraestructura

diferenciadora, se tendrá que ir por partes, se refiere a un cambio en la infraestructura en un segundo piso, pensaba en un proyecto un poco más ambicioso, agradece a la arquitecto Constanza por hacer un tremendo trabajo en la infraestructura, colegios y jardín, fue asertivo tenerla en el área.

Don Juan Poblete, dice los más beneficiados con este proyecto serán los estudiantes y por fin no habrá patio inundado, agrega que en su momento tomó una mala decisión de votar en contra de este proyecto, felicita por el trabajo que se está haciendo, se alegra por este proyecto y ojalá se aumente la matrícula.

Don Ismael San Martín, menciona siempre ha tenido anhelo de que el colegio tenga una cubierta, estos trabajos vienen a mejorar las condiciones y está de acuerdo con lo planteado desde hace tiempo, felicita al colega Juan Poblete por reconocer si es que se equivocó y lo engrandece como persona.

La Secretaría Municipal, toma votación respecto del punto;

De acuerdo a Dictamen que señala acuerdo para contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, en mérito de lo normado bajo el Art 65 letra j) de la Ley 18. 695. Aprobación de la Adjudicación de Licitación ID:1133353-2-LP24 Conservación Infraestructura Deportiva Escuela Rauco, se propone adjudicar al oferente Futuro Construcciones Ltda. Rut 76.109.988-4, por un monto de \$123.484.813.

Los Sres. Concejales votan;

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juna Poblete, aprueba

Dña Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

Don Enrique Olivares, aprueba

Se a prueba Adjudicación de Licitación ID:1133353-2-LP24 Conservación Infraestructura Deportiva Escuela Rauco, se propone adjudicar al oferente Futuro Construcciones Ltda. Rut 76.109.988-4, por un monto de \$123.484.813.

Quinto punto de la Tabla:

ENTREGA, EXPOSICION Y APROBACION DEL INFORME FINAL DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO ADE LA GESTION MUNICIPAL (PMG) AÑO 2023

Don Héctor Rojas, Director de Control (S), explica el desarrollo del PMG 2023 y resume sobre las metas de capacitación que se realizaron en buenos términos, explica el trabajo de cada funcionario para lograr objetivos.

Otros objetivos fueron las reuniones ampliadas y bilaterales, felicita al equipo por la programación, también actividades con la comunidad y otras instituciones.

Don Marcelo Díaz, comenta quizás falta visualizar cuales serían los verdaderos requerimientos de los vecinos para atención en terreno, concuerda con la buena ejecución del PMG.

La Sra. Claudia Medina, informa ser los PMG en todos los servicios obligatorios para el cumplimiento de objetivos anuales para incentivo de carácter monetario para los funcionarios, lo que tienen relación con que contribuye al control administrativo, se ven las falencias y aumentan las capacidades de la acción individual y colectiva.

Sugiere dejar plasmadas las actividades para ir evaluando y ver el impacto real que hace el PMG.

Don Carlos Valdés, se refiere a la reunión del Depto. de Adm y Finanzas y la baja participación de la ciudadanía, lo que sería un tema a tratar y comenta sobre como reconocer a los funcionarios, quienes son los que mueven la municipalidad y hacen que los servicios se cumplan.

Don Ismael San Martín, comenta que los PMG, han crecido y los funcionarios cada vez se han ido proponiendo la mejora continua, agrega que hay buenos funcionarios, hacen buena labor, felicita por el cumplimiento y participación

La Secretaría Municipal, pide votación respecto del tema de Aprobación del Informe Final Programa Mejoramiento a la Gestión 2023.

Los Sres. Concejales, votan;

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juna Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

Don Enrique Olivares, se abstiene

Se aprueba Informe Final Programa Mejoramiento a la Gestión 2023.

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Sexto Punto de la Tabla

**APROBACION SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE
77.379.286-0, DIRECCION AVENIDA BALMACEDA N°77 RAUCO. CONFORME AL ART. 65
LETRA O) de la ley 18.695 y art. 3 LETRA P) de la ley de alcoholes.**

Don César Bravo, Profesional Adm. Y Finanzas, en representación de la Srta. Valeria, quien dejó enviada la información de la solicitud de una Patente de Alcohol de Supermercado, Comercial el 9 Ltda.

Don Marcelo Díaz, hizo sus consultas y comenta ser una patente que no va en extensión a lo aprobado anteriormente, recuerda hechos del año 2012 entre los cuales era convencer a las cadenas de retail para dar crecimiento explosivo en Rauco, lo que no debe asustar al comercio local, ya que la llegada de un supermercado ha potenciado en otras comunas, traerá un desarrollo comercial que hace falta y debería genera fuente de empleo permanente, desea éxito a la cadena que se suma a la comuna y a todo el comercio local y que tampoco se asuste la locomoción colectiva. Felicita y agradece a Valeria por su preocupación de dejar todo encaminado y agilizar.

Don Carlos Valdés, viendo el Art. 7 que no afecta las Patentes Limitadas, no hay impedimento para que se realice, agrega que una empresa amplié con sucursal acá de la posibilidad que personas tengan trabajo y se vaya creciendo como comuna.

La Sra. Claudia Medina, destaca una ventaja inherente para la comuna por el desarrollo económico, el trabajo que es importante para la comuna, contar con un supermercado es acercar la conexión de sectores más apartados y como no repercute a otro tipo de patente, agradece por elegir la comuna.

La Secretaría Municipal llama a votación respecto la Patente de Alcohol, Giro Supermercados Comercial el 9 Ltda. Avda. Balmaceda 77 Rauco, de acuerdo a la Ley 18.695, Art 65) Ley sobre Expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas Art. 3º, Ley 19.925 letra p), Dictamen de la Contraloría 018979/2018 ,los Sres. Concejales votan;

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juna Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

Don Enrique Olivares, aprueba

Se aprueba Patente de Alcoholes Supermercado El 9 Ltda..

Séptimo Punto de la Tabla:

APROBACION DE SUBVENCION PARA ANFA RAUCO, PARA EL PAGO DE ARBITRAJES DE PARTIDOS DE FUTBOL DURANTE EL PRIMER SEMESTRE POR LA SUMA DE \$2.500.000.

El alcalde da lectura a solicitud de la Asociación de Futbol ANFA Rauco, quienes solicitan subvención municipal de \$2.500.000 para cubrir gastos de arbitraje durante el primer semestre.

Dicha solicitud firmada por Don Cristian Cabrera Rojas, Presidente e Ismael Verdugo Figueroa Secretario.

El alcalde expone sobre mayores detalles y conversaciones que ha tenido con Don Ismael y lo que se dejó pendiente.

Don Francisco Vera, Coordinador de Deportes ratifica lo explicado por el alcalde.

Don Juan Poblete, está de acuerdo en los dineros que se entreguen y sugiere tomar medidas de seguridad en el estadio y dice no gustarle haya personas consumiendo o ingresando alcohol al estadio porque hay familias que no van al estadio por miedo, indica debe haber más control y esperaría sería bueno tener un paramédico para el partido.

El alcalde dice se están haciendo gestiones para que no se juegue a las 2 de la tarde y se instalaran las luminarias prontamente para evitar ese horario.

La Sra. Claudia Medina, dice ser un tema de la Corporación de Deportes y se hizo requerimiento en forma verbal al alarde por el monto, agrega y sin que se mal interprete, hay más agrupaciones que necesitan apoyo, consulta como se financia el ANFA.

Contesta Don Ismael Verdugo, pero no se entiende en el audio.

Don Carlos Valdés, dice parecerle bien se apoye a los distintos clubes y áreas deportivas, agrega ojalá se pueda apoyar a otras organizaciones, espera se puedan entregar algunos montos dejados en Presupuesto como subvenciones y cubran necesidades y participen las otras organizaciones, hace recordar el tema de la venta de alimentos con resolución sanitaria que no es exigencia municipal.

Don Ismael San Martín, respecto los premios, dice ser buenos, pero no suficientes y son bien venido para las instituciones, sobre todo los que tienen cancha propia como La Palmilla, San Juan, El Llano, Palquibudi y deben mantener en condiciones.

La Secretaria Municipal, toma votación respecto de la Subvención para ANFA

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juna Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba y dice que los clubes traten de regularizar su tema jurídica en el IND y Personalidad Jurídica.

Don Marcelo Díaz, aprueba

Don Enrique Olivares, aprueba

Se aprueba Subvención ANFA de \$2.500.000 para gastos de arbitraje durante el primer semestre.

No habiendo más puntos que tratar.

Siendo las 13:35 horas se levanta a la sesión.

ACUERDOS:

Se aprueba Adjudicación de Licitación ID:1133353-2-LP24 Conservación Infraestructura Deportiva Escuela Rauco, se propone adjudicar al oferente Futuro Construcciones Ltda. Rut 76.109.988-4, por un monto de \$123.484.813.

Se aprueba Informe Final Programa Mejoramiento a la Gestión 2023.

Se aprueba Patente de Alcoholes Supermercado El 9 Ltda..

Subvención ANFA de \$2.500.000 para gastos de arbitraje durante el primer semestre.

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO: DE FE